

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

**CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 056 DE 2013**

“Por medio de la cual se hace una homologación de asignaturas a un estudiante del Programa de Enfermería, para la transición al Plan de Estudios - 2013.”

**EL CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
DE LA UNIVERSIDAD DE SUCRE**, en uso de sus facultades
Legales, y

C O N S I D E R A N D O:

- Que mediante Resolución de Consejo Académico No. 87 de 2012 se aprobó la reestructuración del Plan de Estudios y créditos académicos del Programa de Enfermería, el cual plantea un Plan de transición,
- Que por motivos de pérdida de asignaturas, algunos estudiantes requieren adherirse al Plan de transición del nuevo Plan de Estudios 2013.
- Que en consideración a lo anterior, el Comité Curricular del Programa de Enfermería recomendó al Consejo de Facultad, el estudio de homologación de asignaturas de la estudiante **LILIBETH ARROYO GOMEZ (Código: 443- 95050808352)**, para la transición al nuevo Plan de Estudios – 2013,
- Que el Consejo de Facultad en sesión del 19 de marzo de 2013 (Acta 009 de 2013) analizó el estudio de homologación de asignaturas presentado y lo determinó viable, por lo que,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º. Reconocer las asignaturas cursadas y aprobadas y que fueron homologadas para la transición al nuevo Plan de Estudios de Enfermería – 2013, de la Universidad de Sucre, a la estudiante **LILIBETH ARROYO GOMEZ (Código: 443- 95050808352)**, así:

I SEMESTRE

ASIGNATURA CURSADA PLAN 2004	CRÉD	ASIGNATURA A HOMOLOGAR - PERIODO/2013	CRÉD	NOTA
Cátedra de Vida Universitaria	2	Cátedra de Vida Universitaria	1	A
Psicología General	3	Psicología General y Evolutiva	3	3.1
Psicología del Desarrollo	3			
Introducción a la Enfermería	2	Introducción a la Enfermería	2	3.2
Salud Comunitaria	6	Socioantropología	2	3.0
		Educación en Salud	2	3.0

II SEMESTRE

ASIGNATURA CURSADA PLAN 2004	CRÉD.	ASIGNATURA A HOMOLOGAR PERIODO/2013	CRÉD	NOTA
Microbiología	3	Microbiología	3	3.0
Salud Familiar	6	Salud Colectiva	6	3.3
Bioestadística	2	Bioestadística	2	3.1

III y IV SEMESTRE

ASIGNATURA CURSADA PLAN 2004	CRÉD.	ASIGNATURA A HOMOLOGAR PERIODO/2013	CRÉD	NOTA
Farmacología	4	Farmacología	3	3.6
Ética	2	Ética	2	3.1
Electiva I	2	Electiva I	2	4.4
Electiva II	2	Electiva II	2	4.0

ARTÍCULO 2º. En el período 01 de 2013 puede cursar las siguientes asignaturas: Biología Celular y Molecular (3), Comunicación I, (2) Matemáticas (2) e inglés acorde con disponibilidad de horario.

ARTICULO 3º. A partir del período 02 de 2013 cursará las asignaturas establecidas en el plan de estudios vigente acorde con lo reglamentado institucionalmente.

ARTICULO 4º. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dada en Sincelejo, a los diecinueve (19) días del mes de marzo de 2013.

GLADYS ALVAREZ SAMPAYO
Presidenta

SCARLETH TAMARA OLIVER
Secretaria - ad hoc

UNIVERSIDAD DE SUCRE
FACULTAD CIENCIAS DE LA SALUD

CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESOLUCIÓN No. 056 DE 2013